

## La OIT y la legislación laboral

La Organización Internacional del Trabajo, es un organismo internacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, encargado de velar por los derechos laborales de los trabajadores en todo el mundo. En estos momentos, la OIT tiene como objetivo promover oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un **trabajo decente** y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Este concepto ha sido acogido por la mayor parte de los países del mundo, entre ellos Colombia, y se basa en la noción de que el trabajo y el empleo, permiten el desarrollo de la sociedad al generar riqueza y progreso económico, pero también de la condición y dignidad de las personas y de las familias.



### Argumento

La OIT posee una constitución, es decir, un reglamento interno en el que establece sus principios y sus objetivos. Lee el siguiente documento, que trata de los objetivos de la institución. Luego, realiza las actividades.

#### Fines y objetivos de la OIT

La Conferencia reconoce la obligación solemne de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan:

- a) Lograr el pleno empleo y la elevación del nivel de vida.
- b) Emplear trabajadores en ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de utilizar en la mejor forma posible sus habilidades y conocimientos y de contribuir al máximo al bienestar común.
- c) Conceder, como medio para lograr este fin y con garantías adecuadas para todos los interesados, oportunidades de formación profesional y medios para el traslado de trabajadores, incluidas las migraciones de mano de obra y de colonos.
- d) Adoptar, en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, medidas destinadas a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esta clase de protección.
- e) Lograr el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la cooperación de empleadores y de trabajadores para mejorar continuamente la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas.
- f) Extender las medidas de seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten y prestar asistencia médica completa.
- g) Proteger adecuadamente la vida y la salud de los trabajadores en todas las ocupaciones.
- h) Proteger a la infancia y a la maternidad.
- i) Suministrar alimentos, vivienda y medios de recreo y cultura adecuados.
- j) Garantizar iguales oportunidades educativas y profesionales.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Constitución. Anexo. Declaración relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo III.

- Analiza cada uno de los objetivos de la Declaración y señala un medio para llevarlos a cabo.
- Explica por qué es necesario o qué beneficios traería a la sociedad el logro de cada uno de estos objetivos.
- De acuerdo con lo que sabes de la realidad de los trabajadores en nuestro país, señala algunas acciones concretas que puedan mejorar su situación y justifica la necesidad de aplicarlas.